

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA 06

FECHA : Medellín, 17 de mayo de 2012
HORA : 14:00 horas
LUGAR : Rectoría del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

En la fecha, hora y lugar anteriormente señalados, se reunió el Honorable Consejo Académico en sesión **ordinaria** con la participación de:

ASISTENTES: Doctor Gilberto Giraldo Buitrago, Rector.
Doctor Fabio León Velásquez Suárez, Secretario Ad-Hoc Consejo Académico.
Doctor Luis Alfredo Aguilar Roldán, Vicerrector de Docencia e Investigación.
Doctor Libardo Antonio Londoño Ciro, Decano Facultad de Ingenierías.
Doctora Nora Inés López Ospina, Decana Facultad de Administración.
Doctora Luz Mery López Franco, Facultad de Ciencias Básicas, Sociales y Humanas.
Doctor Gabriel Antonio Acevedo González, Decano Facultad de Ciencias Agrarias
Doctor Guillermo León Zapata Montoya, Decano Facultad de Comunicación Audiovisual.

Doctor Yovany Martínez Martínez, Representante Docente.
Señora Celia Andrea Bautista Cárdenas, Representante de los Estudiantes.

AUSENTE:
CON
EXCUSA Doctor Juan Fernando Ruiz Ramírez, Decano Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte.

INVITADOS
PARA
ASUNTOS
CONCRETOS: Doctor Rigonel Rodríguez Barraza, Profesional Universitario
Doctora María Eugenia Herrera Herrera, Directora de Regionalización Académica
Doctora Ángela Inés Restrepo Osorio, Profesional Especializada Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte.
Doctora Adriana María Ruiz Restrepo, Docente.
Doctor Donald Cardona Nieto, Docente.
Doctor Nicolas Antonio Sepúlveda Tamayo, Docente

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Informe del Rector.
4. Definición y aprobación de cupos y calendario para el programa de Administración de Empresas Agropecuarias, para el período 2012-II.
5. Solicitud de modificación del calendario de admisiones en los Centros Regionales y facultades extraordinarias al Vicerrector de Docencia e Investigación.
6. Análisis del Convenio entre el Politécnico y la Fundación Universitaria Católica del Norte.
7. Comunicaciones.
8. Propositiones y varios

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Una vez verificado el quórum, se estableció que era suficiente para deliberar y decidir.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El doctor Gilberto Giraldo Buitrago sometió a consideración de la Corporación el orden del día.

El consejero Luis Alfredo Aguilar Roldán solicitó el aplazamiento del punto seis, relativo al análisis del convenio entre el Politécnico y la Fundación Universitaria Católica del Norte.

El Consejo Académico **aprobó por unanimidad** el orden del día con la solicitud del Vicerrector de Docencia e Investigación.

3. INFORME DEL RECTOR.

El doctor Gilberto Giraldo Buitrago inició su informe indicando que el Consejo Directivo en sesión ordinaria del 07 de mayo de 2012, luego de la sustentación del Informe de Gestión 2011 y de la evaluación conforme al artículo 5to del Acuerdo 11 del 14 de septiembre de 2009 determinó por unanimidad aprobarlo con un Alto Grado de Gestión, obteniendo el 90.07% de avance sobre el Plan de Acción. Esta aprobación supone además, unas etapas previas como fue la presentación del informe de gestión a toda la comunidad, actividad que se desarrollo en el mes de marzo.

El informe que se encuentra publicado en la página web, cuenta además, con dos referencias importantes, como son el diagnóstico concertado de cada uno de los aspectos problemáticos que se encontraron en la Institución, antes de la formulación del Plan de Desarrollo y los retos complementarios formulados por esta Administración, como son el avance en autoevaluación, mantener los registros calificados y buscar en el 2013 la acreditación institucional.

Expresó que hay un interés muy grande por fortalecer el Bienestar Institucional, con el acompañamiento de la Caja de Compensación Familiar.

El doctor Giraldo Buitrago, para finalizar indicó que otro aspecto importante de la Planeación Institucional es la integración con el Plan de Desarrollo Departamental, sobre todo en lo que tiene que ver con la regionalización académica, articulándonos con el SENA, la U de A y el T de A, donde el Politécnico se ha ganado un lugar muy importante de mucho liderazgo evidenciable y explícito en el Plan de Desarrollo Departamental.

3. DEFINICIÓN Y APROBACIÓN DE CUPOS Y CALENDARIO PARA EL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS, PARA EL PERÍODO 2012-II.

El Vicerrector de Docencia e Investigación manifestó que le fue notificada la Resolución 4685 del 07 de mayo de 2012 por la cual se otorga al Registro Calificado al programa de Administración de Empresas Agropecuarias por parte del Ministerio de Educación Nacional por siete años, motivo por el cual se solicita la definición y aprobación de cupos, así como el calendario de admisiones, para los aspirantes a dicho programa.

El Consejo Académico luego de conocer la expedición de la Resolución 4685 del 07 de mayo por la cual se otorga al Registro Calificado al programa de Administración de Empresas Agropecuarias por parte del Ministerio de Educación Nacional **determinó** modificar los Cupos 2012-II en Medellín, definiendo cuarenta (40) nuevos; diez (10) reingresos; diez (10) transferencias internas; diez (10) transferencias externas; y diez (10) tecnólogos.

Además, se aprobaron seis (6) reingresos para el programa de Técnica Profesional en Biotecnología Agrarias en Medellín.

Los cupos 2012-II modificados, se anexan al acta que reposa en la Secretaría General.

El doctor Gilberto Giraldo Buitrago sugirió facultar al Vicerrector de Docencia e Investigación para que de manera conjunta con el Decano de Ciencias Agrarias definan el calendario de admisiones para este programa y lo informen a las instancias correspondientes.

El Consejo Académico **aprobó por unanimidad** la sugerencia del Rector.

4. SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO DE ADMISIONES EN LOS CENTROS REGIONALES Y FACULTADES EXTRAORDINARIAS AL VICERRECTOR DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN.

El doctor Gilberto Giraldo Buitrago informó que con el inicio de la actual Administración Departamental, se suspendió la aplicación de recursos de créditos de Estudia Antioquia en las regiones, lo que significa que un altísimo porcentaje de estudiantes que se matriculan con estos recursos no lo han podido hacer.

Por lo anterior, se está llevando a cabo un plan de choque con el ICETEX y las alcaldías, mientras se estabiliza el proyecto de los recursos que vienen desde el Gobierno Departamental desde distintos frentes.

La Directora de Regionalización Académica informó el parcial de inscritos hasta la fecha, situación que amerita ampliar el calendario de admisiones para las regiones, motivo por el cual presentó una propuesta a la Corporación.

El Consejo Académico luego de conocer la propuesta de calendario de admisiones 2012-II para los Centros Regionales **determinó** aprobar el calendario de admisiones 2012-II para estudiantes nuevos, reingresos y tecnólogos en los Centros Regionales indicando que ésta deberá ser consensuada con la Vicerrectoría Administrativa y la Vicerrectoría de Docencia e Investigación. El Calendario de Admisiones para los centros regionales se anexa al acta que reposa en la Secretaría General.

Adicionalmente, la Corporación **facultó** al Vicerrector de Docencia e Investigación para adoptar las decisiones necesarias en relación con el calendario de admisiones para los centros regionales para el período 2012-II.

El Rector reiteró la necesidad de implementar una estrategia comunicacional para promocionar la oferta académica de la Institución en los Centros Regionales.

El doctor Rigonel Rodríguez Barraza indicó que desde la Vicerrectoría de Docencia e Investigación se está desarrollando un Plan Anual de Mercadeo de la oferta académica de la Institución.

El doctor Gilberto Giraldo Buitrago manifestó que este será un tema que deberá incluirse en el Plan de Acción Institucional, con la participación de la Vicerrectoría de Extensión y la Oficina Asesora de Comunicaciones, pero a la par deberá formularse un plan de choque para ofertar los programas para el período 2012-II, para lo cual está dispuesto a asignar los recursos necesarios para su implementación.

La doctora María Eugenia Herrera Herrera solicitó definir el número mínimo de estudiantes en los Centros Regionales para la apertura de grupos.

El doctor Gilberto Giraldo Buitrago manifestó que está de acuerdo en definir los mínimos para prevenir la deserción y garantizar el equilibrio costo beneficio.

El consejero Luis Alfredo Aguilar Roldán sugirió que una vez se tenga la información sobre los costos que representa la apertura de un grupo en las regiones, se tome la decisión mediante una sesión no presencial.

La Directora de Regionalización Académica sugirió también autorizar el reingreso para la Sede Apartadó en Tecnología en Gestión Pública, Tecnología en Sistematización de Datos y Tecnología Agropecuaria, toda vez que tiene varias solicitudes de algunos aspirantes.

La consejera Nora Inés López Ospina manifestó que esas solicitudes deben ser objeto de revisión porque en Tecnología en Gestión Pública no hay forma de recibir solicitudes para el segundo nivel.

El Consejo Académico **determinó** que las solicitudes a las que hizo referencia la Directora de Regionalización Académica serán analizadas en las correspondientes decanaturas, donde se tomará una decisión de conformidad con las posibilidades institucionales.

La consejera Nora Inés López Ospina considera que la definición de cupos de reingresos, transferencias y tecnólogos debería hacerse una vez se conozca el tema de nuevos.

La consejera Luz Mery López Franco manifestó que los reingresos, transferencias y tecnólogos deberían ser decididos por los Consejos de Facultad, luego de conocer todas las variables.

El consejero Libardo Antonio Londoño Ciro manifestó que el tema de reingresos está hilado con las cancelaciones y éstas actualmente se pueden hacer hasta el último día de clase, lo que hace imprevisible la definición de dichos cupos.

La consejera Celia Andrea Bautista Cárdenas manifestó que se debe retirar en este instante, por lo que sugirió modificar el horario de las sesiones de la Corporación, porque tiene un compromiso ineludible a partir de las 3:30 de la tarde.

El doctor Gilberto Giraldo Buitrago manifestó que se revisará el tema con la posibilidad de iniciar las sesiones desde las 12:00, para favorecer la presencia de la Representación Estudiantil.

En este instante, se retiró la Representante Estudiantil.

5. COMUNICACIONES.

El señor JACKSON CAMILO MURILLO y DEMÁS FIRMANTES mediante comunicación 201200005936 del 10 de mayo solicitaron autorización para el reingreso para el período 2012-II al programa de Tecnología en Sistematización de Datos con código 0509 en Apartadó.

El Consejo Académico luego de analizar la comunicación **determinó aceptar** el reingreso para el período 2012-II al programa de Tecnología en Sistematización de Datos con código 0509 en Apartadó a los siguientes estudiantes:

- JACKSON CAMILO MURILLO P
- CINDY MARCELA MARQUEZ D.
- DANIKA SALAS A

A los estudiantes DANIEL ALVAREZ P. Y YEILER MARTÍNEZ, no les fue aceptado el reingreso, puesto que les resta por cursar muchas asignaturas y de niveles que ya no se ofertan en la Institución, por lo que deberán solicitar reingreso con cambio de programa.

El señor JUAN ALBERTO VALENCIA mediante comunicación 201200006109 del 14 de mayo solicitó autorización para la matrícula extemporánea de la asignatura Práctica Universitaria con código CAV00256 en el período 2012-I. El Consejo Académico luego de conocer la comunicación de la referencia y el concepto del Decano de la Facultad de Comunicación Audiovisual **determinó aceptar** la matrícula extemporánea de la asignatura Práctica Universitaria con código CAV00256 en el período 2012-I.

El doctor JUAN FERNANDO RUIZ RAMIREZ, Decano de la Facultad De Educación Física, Recreación Y Deporte mediante comunicación 201200004406 del 10 de mayo solicitó hacer un análisis de la situación de las especializaciones adscritas a la Facultad.

La docente Adriana María Ruiz Restrepo explicó la situación de las especializaciones e indicó que la recomendación que se hace desde la facultad es ofrecer los programas bajo la modalidad virtual, para lo cual habrá que tramitar un nuevo registro, con miras a ofrecer también una maestría.

El Consejo Académico teniendo en cuenta que el registro calificado de las especializaciones vence el año entrante **determinó** abrir una nueva cohorte en el 2013-I donde se haga una prueba piloto con algunas asignaturas en modalidad virtual, las cuales serán preparadas durante el resto del año 2012.

La Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte luego de abordar el tema en el Consejo de Facultad presentará la propuesta para la prueba piloto en una próxima sesión de la Corporación.

El doctor Gilberto Giraldo Buitrago sugirió dar traslado del resto de las comunicaciones a la Vicerrectoría de Docencia e Investigación, para que analicen las diferentes solicitudes y se respondan en derecho.

El Consejo Académico **aprobó por unanimidad** la sugerencia del Rector y solicitó a la Vicerrectoría enviar copia de las respuestas a la Secretaría del Consejo Académico, para anexarlas al acta que reposa en la Secretaría General.

La doctora MARÍA EUGENIA HERRERA HERRERA, Directora de Regionalización Académica, remitió copia del memorando 201200004616 del 16 de mayo de 2012, en la que se solicita autorización para que aspirantes de Apartadó, utilicen el mismo PIN, para el período 2012-II. El Consejo Académico luego de conocer la solicitud de la Dirección de Regionalización Académica determinó autorizar a los estudiantes del Centro Regional Apartadó que compraron el PIN para el 2012-I, para que este mismo PIN les sirva para el período 2012-II, toda vez que en el 2012-I no se abrieron grupos debido a la falta de créditos con ESTUDIANTIOQUIA.

6. PROPOSICIONES Y VARIOS

La doctora Ángela Inés Restrepo Osorio manifestó que la Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte solicita se le autorice abrir unos cursos vacacionales entre el 8 y el 27 de julio en asignaturas que no tienen prerrequisitos, como son didáctica del voleibol y Balón mano.

El doctor Gilberto Giraldo Buitrago sugirió abordar el tema en Comité Primario de la Vicerrectoría.

La consejera Luz Mery López Franco solicitó ampliar en el calendario académico un día más para los segundos parciales y sugirió adicionar al formato de inscripción una foto, porque no existe como confrontar a la persona con el estudiante matriculado.

El doctor Gilberto Giraldo Buitrago sugirió abordar el tema de la modificación al calendario académico en la próxima sesión y que la modificación del formato de inscripción se analice por parte de la Vicerrectoría como una acción de mejora.

El consejero Libardo Antonio Londoño Ciro manifestó que revisado el tema de la convocatoria docente, está pendiente por abrir por segunda vez la convocatoria que se abrió inicialmente mediante la Resolución Rectoral 201100000603 del 28 de septiembre, por lo que solicitó dar trámite a la presente solicitud.

El doctor Gilberto Giraldo Buitrago manifestó que el tema será revisado por la Secretaría General y la Dirección de Gestión Humana.

La sesión se levantó a las 17:20 horas.

Para constancia firman:

GILBERTO GIRALDO BUITRAGO
Rector

FABIO LEÓN VELASQUEZ SUÁREZ
Secretario Ad Hoc Consejo Académico